

## Documento de CT

### I. Información Básica de la CT

▪ Country/Region:	PANAMA/CID - Isthmus & DR
▪ TC Name:	Apoyo a la ejecución y efectividad del Programa de Acceso Universal a la Energía
▪ TC Number:	PN-T1341
▪ Team Leader/Members:	ALARCON, ARTURO (INE/ENE) Team Leader; GOMEZ, JOSE RAMON (INE/ENE) Alternate Team Leader; MONTERO SOSA JOHANNA KRISTELL (CID/CPN); RICARDO ESPINO (INE/ENE); CORRIOLS DIAZ, LEONOR ODILIE (VPC/FMP); ORELLANA, MIGUEL ANGEL (VPC/FMP); DE OBALDIA FIERRO, ANA VICTORIA (CID/CPN); JORGE MALPARTIDA (INE/ENE); BARRAGAN CRESPO, ENRIQUE IGNACIO (LEG/SGO); CAMANO SALAS, LAURIETH (VPS/ESG).
▪ Taxonomy:	Operational Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	Universal Energy Access Program - PN-L1155
▪ Date of TC Abstract:	15 Feb 2024
▪ Beneficiary:	Oficina de Electrificación Rural (OER)
▪ Executing Agency:	US-IDB - INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$250,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	36 months
▪ Types of consultants:	Individuals; Firms
▪ Prepared by Unit:	INE/ENE - Energy
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CID/CPN - Country Office Panama
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	Sí
▪ TC included in CPD (y/n):	Sí
▪ Alignment to the IDB Group Institutional Strategy: Transforming for Scale and Impact (CA-631):	Social inclusion and equality; Productivity and innovation; Institutional capacity and rule of law; Gender equality

### II. Descripción del Préstamo Asociado

- 2.1 Esta Cooperación Técnica (CT) apoyará la ejecución del préstamo “Programa de Acceso Universal a la Energía” - PAUE (4790/OC-PN), aprobado en mayo de 2019. El Programa tiene un presupuesto de US\$56,0 millones, siendo US\$35 millones financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), US\$15 millones financiados por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) y US\$6 millones de contrapartida local.
- 2.2 El PAUE tiene el objetivo de apoyar el desarrollo socioeconómico de la población rural de Panamá a través de la facilitación de la universalización del acceso al servicio eléctrico sostenible. Los objetivos específicos del PAUE son: (i) expandir la cobertura de acceso a energía sostenible; y (ii) fortalecer la capacidad de planificación y gestión de la Oficina de Electrificación Rural (OER) para la estructuración, revisión, ejecución y supervisión de proyectos de electrificación rural. La unidad ejecutora del Programa es la OER, dependiente del Ministerio de Obras Públicas. La operación contempla la electrificación de cerca de 9.000 familias, además de 51 escuelas y 16 centros de salud a nivel nacional.
- 2.3 El PAUE incluye el financiamiento de talleres de capacitación sobre uso productivo de energía, con un enfoque de género. Las capacitaciones fueron diseñadas y se

encuentran en proceso de coordinación para su desarrollo, con el fin de acompañar y maximizar el impacto de las obras. Por otro lado, el Programa también contemplado el fortalecimiento de las capacidades del ejecutor mediante la integración de herramientas digitales, capacitaciones en planificación y gestión de proyectos y el desarrollo de talleres de concientización a las comunidades beneficiarias.

- 2.4 La ejecución del Programa presenta desafíos debido al volumen de contratos en ejecución en términos de capacidad técnica y operativa para la planificación, el monitoreo, evaluación y supervisión de las obras físicas de infraestructura eléctrica, retrasando su desarrollo. Además, considerando la finalización prevista del Programa en 2026, se requiere fortalecer los procesos de monitoreo y levantamiento de información para la evaluación final.

A su vez, en la formulación del Programa se identificaron barreras institucionales en la OER como la limitación de personal, su esquema de gestión y dependencia institucional como dificultades para la ejecución. Aspectos que se mantienen vigentes.

### III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 **Objetivo general.** El objetivo de esta CT es apoyar el incremento de la cobertura de hogares con servicio eléctrico en Panamá. Los objetivos específicos son: (i) apoyar la ejecución del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá, cuyo propósito es apoyar la mejora del desarrollo socioeconómico de la población rural de Panamá a través de la facilitación de la universalización del acceso al servicio eléctrico sostenible; (ii) apoyar la evaluación de los resultados del PAUE.
- 3.2 La CT apoyará la ejecución del programa específicamente al fortalecer la capacidad de planificación física, financiera y presupuestaria, el seguimiento y monitoreo de temas ambientales y sociales, y la fiscalización y monitoreo de contratos de obras para lograr su ejecución efectiva.
- 3.3 Además, apoyará aspectos claves para determinar la efectividad por medio de la evaluación intermedia y la adquisición de información de calidad para el desarrollo de una evaluación final sólida, identificando los impactos, resultados y las lecciones aprendidas del Programa.
- 3.4 **Contexto y justificación.** A 2023, la cobertura de energía eléctrica de Panamá era de 95,2%, con marcadas diferencias entre las áreas urbanas (99,6%) y rurales (85,5%), en donde las comarcas indígenas Ngäbe Bugle, Guna Yala y Emberá son las de menor cobertura. Las estadísticas reflejan que alrededor de un 4,1% de acceso podría ser provisional (de menos de 24 horas al día). La falta de acceso a la electricidad tiene una correlación directa con altos índices de pobreza multinacional en el país, limitando su acceso a servicios de salud, educación, agua potable y telecomunicaciones.
- 3.5 La OER, dependencia del Ministerio de Obras Públicas, es la entidad encargada de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas; desarrollando proyectos de infraestructura principalmente mediante el uso de recursos del presupuesto general del Estado para cumplir con su objetivo.
- 3.6 A la fecha, el PAUE, tiene contratos de obras por US\$38,3 millones en ejecución y por US\$8,7 millones en procesos de adjudicación. Al 2024, se espera que la totalidad de los recursos para la ejecución de obras del programa se hayan comprometido, y está previsto los catorce (14) contratos obras estén en ejecución. El Programa tiene fecha de último desembolso en diciembre de 2026, por lo que restan cerca de 3 años para ejecutar todos los recursos comprometidos. Además de las licitaciones de contratos de obra, el PAUE contempla financiamiento para la supervisión tercerizada de las obras. Los procesos de supervisión técnica se encuentran en etapa de contratación.

- 3.7 Considerando la fase en que se encuentra la operación, el cambio de administración de gobierno en julio de 2024, y la necesidad de apoyar a que se alcancen los resultados propuestos hasta diciembre de 2026, existe la necesidad de fortalecer a la unidad coordinadora del Programa, en la capacidad de fiscalización y supervisión de los contratos y el monitoreo del avance de obras para lograr su efectiva ejecución, así como el seguimiento de los temas ambientales y sociales contemplados en el contrato de préstamo y sus anexos. De igual forma, es necesario apoyar en el levantamiento de información de campo de calidad para la evaluación eficaz de la efectividad de la operación, sus impactos, resultados y lecciones aprendidas con finalización prevista para diciembre de 2026. Se contempla que esta cooperación técnica apoye la evaluación de medio término, y la evaluación final del PAUE.
- 3.8 **Alineación Estratégica.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y desigualdad, al promover el acceso universal a la energía entre los segmentos más vulnerables de la población; y (ii) Impulsar el crecimiento regional sostenible, al contribuir con el desarrollo de infraestructura para la promoción de actividades productivas. Asimismo, se alinea con las áreas de enfoque operativo: (i) Igualdad de género e inclusión de diversos grupos de población, con medidas que promueven la igualdad de género y el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas panameños, al apoyar la planificación y seguimiento e información específica para la evaluación de programas de capacitación en usos productivos de la energía con un enfoque de género y de los proyectos de electrificación en las áreas indígenas de Panamá incluidas en el Programa; (ii) Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva al contribuir en alcanzar el acceso universal a servicios de energía eléctrica asequibles. La CT es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Energía (GN 2830-8), en acceso a la energía, sostenibilidad y seguridad energética, así como con el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN 2800-13) al incluir la perspectiva de género en las actividades de apoyo a desarrollar. Asimismo, es consistente con la Estrategia Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (GN 2710-5) a través de las áreas prioritarias de acción de: (i) apoyo a la construcción y mantenimiento de una infraestructura social y ambientalmente sostenible para que contribuya a aumentar la calidad de vida; y (ii) promover mejoras continuas en la gobernanza de la infraestructura para incrementar la eficiencia en la provisión de servicios de infraestructura. Esta CT se alinea con el Programa de Desarrollo Estratégico de Capital Ordinario (GN-2819-14) en su área de prioridad 2 (W2B), Infraestructura Sostenible y Resiliente, al apoyar la mejora en la calidad de los proyectos y la eficiencia de la ejecución de infraestructura en el país.
- 3.9 Esta CT también está alineada con la Estrategia País con Panamá 2021 - 2024 (GN-3055), al contribuir con las áreas prioritarias de mejorar la provisión de servicios básicos. Asimismo, está alineado con las áreas transversales de género y diversidad y fortalecimiento institucional.

#### **IV. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto**

- 4.1 **Componente I. Apoyo a la ejecución del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá (US\$125.000).** Este componente financiará consultorías específicas para apoyar el fortalecimiento de la unidad coordinadora del Programa en temas críticos, incluyendo: (i) informes de planificación y seguimiento presupuestario de los contratos en ejecución, que refuercen la planificación continua del Programa considerando estimaciones y avances en la ejecución física, estimaciones y avances de la ejecución financiera y presupuestaria; (ii) reportes de evaluación sobre el seguimiento y monitoreo de temas ambientales y sociales en la ejecución física de obras de electrificación a nivel nacional bajo el cumplimiento del Marco de Políticas Ambientales y Sociales del Banco. Con este apoyo se espera mejorar el ritmo de

ejecución de los contratos, identificar riesgos críticos, y apoyar a la OER a identificar medidas de mitigación.

- 4.2 **Componente II. Apoyo a la evaluación de los resultados del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá (US\$125.000).** Este componente apoyará a levantar información clave para la evaluación de los resultados del Programa mediante el financiamiento de consultorías específicas en los siguientes temas: (i) desarrollo de informes de monitoreo del avance de obras y (ii) reportes sobre el levantamiento de información de campo necesaria para evaluar la efectividad de los resultados del Programa, de acuerdo con la matriz de resultados. Con este apoyo, se espera contar con información relevante y oportuna al momento de realizar la evaluación de medio término, y la evaluación final del Programa.

**Presupuesto.** La CT tiene un presupuesto total de US\$250.000 proveniente del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario, OC SDP Ventanilla 2 – Infraestructura (W2B) para financiar los componentes I y II.

#### Presupuesto indicativo

Actividad/ Componente	Descripción	BID/Financiamiento por fondo OC SDP Ventanilla 2 – Infraestructura (W2B)	Contrapartida Local	Financiamiento total
Componente I	Apoyo a la ejecución del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá	US\$ 125.000,00	US\$ 0,00	US\$ 125.000,00
Componente II	Apoyo a la evaluación de los resultados del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá	US\$ 125.000,00	US\$ 0,00	US\$ 125.000,00
	<b>Total</b>	<b>US\$ 250.000,00</b>	<b>US\$ 0,00</b>	<b>US\$ 250.000,00</b>

## V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La OER expresó su interés en que el BID sea el ejecutor de esta CT considerando la experiencia del Banco en temas fortalecimiento institucional, gobernanza, políticas energéticas, además de la agilidad para la contratación y coordinación de las consultorías. El Banco cuenta con experiencia reciente en la ejecución de CT enfocadas en los temas de energía, incluyendo actividades específicas de acceso a la energía: (i) Apoyo a la Implementación del Programa de Acceso Universal a la Energía ([ATN/OC-18626-PN](#)); (ii) Apoyo a Impulsar la generación eléctrica renovable solar en Panamá ([ATN/LE-20078-PN](#)); (iii) Apoyo a la Agenda de Transición Energética en Panamá ([ATN/OC-18916-PN](#)); (iv) Apoyar el programa de transición energética justa, limpia y sostenible en Panamá ([ATN/OC-20122-PN,ATN/OC-20123-PN](#)); (v) Apoyo a la transformación técnica para impulsar la transición energética en Panamá ([ATN/TV-19320-PN](#)). La ejecución de la CT estará a cargo del especialista de la División de Energía responsable de la cartera en la Representación de Panamá y del Equipo de Proyecto designado. La OER designará un equipo de profesionales que actuarán como contraparte técnica del Equipo de Proyecto del Banco en el proceso de ejecución de la CT.

5.3 **Adquisiciones.** Todas las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

## **VI. Riesgos importantes**

6.1 El cambio de gobierno en 2024 pudiese producir retrasos en el cronograma de ejecución de actividades, para mitigar el riesgo de demoras, se mantendrá un diálogo y seguimiento estrecho de las actividades de la CT con las contrapartes.

## **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

7.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco

## **VIII. Temas Ambientales y Sociales**

8.1 Esta CT no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión con estudios ambientales y sociales asociados; por lo tanto, está excluida del alcance del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

### **Anexos Requeridos:**

- Solicitud del cliente
- Matriz de Resultados
- Términos de Referencia para actividades a ser requeridos
- Plan de Adquisiciones